

SECRETARIA.-JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR, Octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE: 624-2018

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO DE LAS FINANZAS BANCAMIA S.A

DEMANDADO: CLEYBER DE JESUS DEVOZ JIMENEZ Y ZULAY AMAYA ACUÑA

Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso que se encuentra con solicitud de aprobar avalúo comercial y fijar fecha de remate, allegado por el apoderado de la parte demandante, Al Despacho para que se sirva proveer.-

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR – Octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que lo pedido por el memorialista no resulta de recibo, toda vez que encuentra el despacho que debe ser aportado el avalúo catastral del inmueble acompañado del avalúo comercial, según lo establecido en el artículo 444 numeral 4° del CGP, el cual enuncia taxativamente lo siguiente:

“4. Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real. En este evento, con el avalúo catastral deberá presentarse un dictamen obtenido en la forma indicada en el numeral 1.”

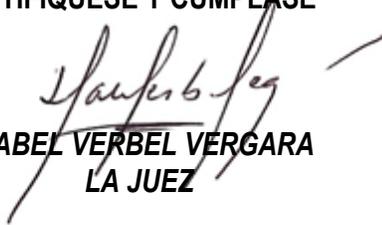
Revisada la foliatura se observa que el mentado certificado de avalúo catastral no fue aportado por el memorialista.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbaco – Bolívar,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: NEGAR la solicitud de aprobar el avalúo comercial presentado y fijar fecha de remate, allegado por el apoderado de la parte demandante, Doctor JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ**

GB.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No.63 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS
PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL
ANTERIOR AUTO TURBACO - (BOLIVAR) 16 DE
NOVIEMBRE DE 2022

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
Secretaria